



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

66/2017

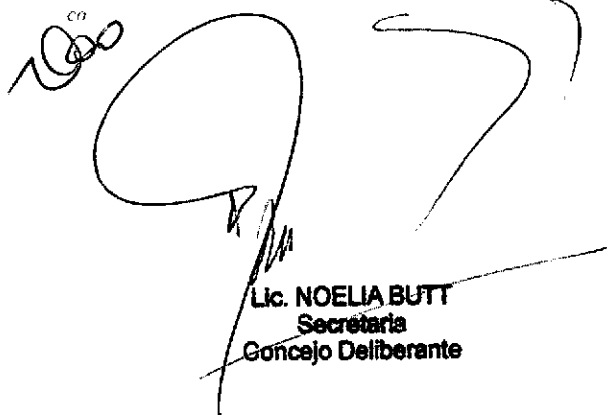
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

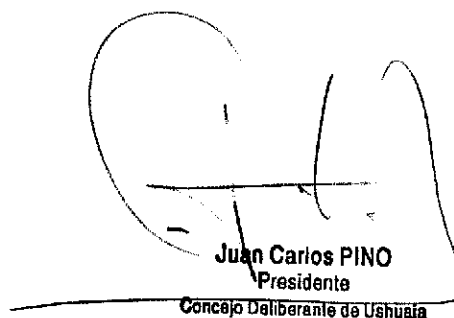
ARTICULO 1°.- DECLARAR de interés municipal a la agrupación "Dar+, Pelucas Solidarias", encabezada por las embajadoras Martina Rocca y su madre Daniela Ocampo, como así también a la capacitación que se brindará en el mes de septiembre sobre confección de pelucas oncológicas, con la participación de la Fundación del Banco de Pelucas Oncológicas de la ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° ~~286~~ /2017.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 15/08/2017, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09/08/2017.-


Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia